

EB53.R26 Medidas adoptadas en relación con los acuerdos internacionales sobre estupefacientes

El Consejo Ejecutivo

TOMA NOTA de las medidas adoptadas por el Director General,¹ después de oír el parecer de los expertos y en cumplimiento de las resoluciones WHA7.6 y WHA18.46, respecto de una notificación cursada al Secretario General de las Naciones Unidas acerca de la difenoxina y algunas de sus preparaciones.

Man. Res., Vol. 1. 1.9.6.2

10ª sesión, 21 de enero de 1974